

RIO GALLEGOS, 13 de diciembre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.523/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentado en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual. 2do cuatrimestre 2021";

QUE esta Convocatoria apunta a generar una oferta de actividades de extensión, no presenciales en el marco de la situación de emergencia sanitaria en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19;

QUE las actividades serán dictadas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, desarrollada en tiempo real o diferido, sin requerir la presencia física de los participantes;

QUE las propuestas cuentan con el Aval del Instituto en el que se radica y el Departamento (Exactas y Naturales) al que pertenecen los integrantes del Proyecto;

QUE los Proyectos presentados obran como anexo único de este Acuerdo, discriminado por Instituto de pertenencia;

QUE obran en el expediente formularios de evaluación correspondientes, en los términos de la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 574/VIRTUAL/21 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE lo actuado se enmarca en el Acuerdo 401/15 y la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentados en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual. 2do cuatrimestre 2021".-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación aprobados, son los que obran en el Anexo del presente instrumento, discriminados por Instituto de pertenencia.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Arreola Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

371/21

ANEXO

Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación

Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR)

Denominación del Proyecto: IX Festival de Aves Playeras de Río Gallegos

Tipo de Actividad: Difusión

Línea de Desarrollo: Control y Protección del Medio Ambiente

Programa: Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Área Temática: Conservación de los Recursos Naturales

Director: Sabrina BILLONI (DNI N° 28.859.230)

Integrantes: Silvia Ferrari (DNI N° 14.642.988), Germán Montero (DNI N° 24.312.585), Vanina Ibáñez (DNI N° 29.533.176), Gabriela Mancilla (DNI N° 36.105.505), Daniela Teshka Collinao (DNI N° 33.621.401), Daniel Alejandro Baker (DNI N° 30.439.999) Ivanna Fanin (DNI N° 30.801.918), Luciana Rodríguez (DNI N° 32.743.080) Emilia Arregui (DNI N° 39.075.182) y Julieta Navarta Sommo (DNI N° 37.297.486)

Destinatarios: Habitantes de la localidad de Río Gallegos. Alumnos y docentes de diferentes niveles educativos, funcionarios, instituciones públicas y privadas del medio, ONG's y visitantes que se encuentren en la ciudad.

Objetivos: Generales: Generar una actividad de índole cultural, recreativa y académica en la ciudad de Río Gallegos, mediante la interacción de la Universidad, Municipalidad, Consejo Agrario Provincial y Asociación Ambiente Sur, con el fin de incrementar la valorización ecológica del estuario homónimo y su biodiversidad, fomentar el sentido de pertenencia en la comunidad y mejorar la relación del habitante con su entorno natural. Festejar y celebrar con toda la comunidad la existencia de un ambiente que aún mantiene hábitat para que descansan de sus migraciones y se alimenten miles de aves playeras al año, constituyendo un espectáculo fascinante para sus habitantes y visitantes. Específicos: Contribuir al desarrollo de propuestas educativas, culturales y recreativas en la ciudad de Río Gallegos, mediante la realización de un festival en torno a la conservación de las aves playeras migratorias y sus hábitat, que permitan llegar a diferentes público meta. Propiciar la intervención de actores locales, provenientes de diversos ámbitos del mundo de la cultura, académico y recreativo, para generar un espacio inclusivo a toda la comunidad. Mejorar el conocimiento de la comunidad acerca de los valores del ambiente circundante, para incrementar el compromiso social con la conservación.

Fecha: 15 noviembre al 5 de diciembre de 2021

Instituciones Involucradas: Municipalidad de Río Gallegos: organización y coordinación a través de la Agencia Ambiental Municipal, quien articulará con otras áreas del municipio, en relación a las necesidades propias del evento (Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación, Ornamentaciones, Tránsito). Asociación Ambiente Sur: organización y coordinación. Brindará obra de teatro infantil, organizará curso sobre aves playeras. Colaborará en la difusión y visita a las escuelas. Consejo Agrario Provincial: organización y coordinación de las diversas actividades planteadas.

Resumen de la Actividad: En conjunto con la Secretaria de Estado de Ambiente de la Provincia de Santa Cruz, Pesca Continental dependiente del Ministerio de la Producción, el Consejo Agrario Provincial, la Agencia Ambiental Municipal de Río Gallegos, la Asociación Ambiente Sur, el ENTE de Manejo Participativo del Sistema de Reservas Naturales Urbanas y la UNPA-UARG, se organiza la novena edición del evento denominado "IX Festival de Aves Playeras de Río Gallegos", el cual consiste en un conjunto de actividades de índole cultural, educativo y recreativo, utilizadas como estrategias de sensibilización ambiental, destinadas a un público meta diverso de la ciudad de Río Gallegos (diferentes grupos etarios y de interés).

